



**MAT.:** Declara el Término de la Condición de Alerta Amarilla por Amenaza de Desborde de Cauce para el Sistema de Protección Civil de las Comunas de Curanilahue y Mulchén.

## RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1540/2019

Concepción, lunes 01 de julio de 2019

### VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en la Resolución Exenta Nº872/2012 de la Oficina Nacional de Emergencia de Ministerio de Interior y Seguridad Pública que Aprueba Protocolo entre la Oficina Nacional de Emergencia de Ministerio de Interior y Seguridad Pública y la Dirección General de Aguas de Ministerio de Obras Públicas; en la Resolución Exenta Nº2877/2018 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia, versión actualizada y en el D.S. Nº 186/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

### CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº1490 del 27-06-2019, a través de la cual se Declara Condición de Alerta Amarilla por Amenaza de Desborde de Cauce para el Sistema de Protección Civil de la Comuna de Curanilahue a contar de las 02:00 hrs. del día 27-06-2019.
2. La Resolución Exenta Nº1504 del 28-06-2019, a través de la cual se Declara Condición de Alerta Amarilla por Amenaza de Desborde de Cauce para el Sistema de Protección Civil de la Comuna de Mulchén a contar de las 23:15 hrs. del 27-06-19.
3. La Resolución Exenta Nº1507 del viernes 28-06-2019, a través de la cual se Declara la Condición de Alerta Amarilla por Sistema Frontal para el Sistema de Protección Civil de la Región del Biobío a contar de las 10:50 horas del 28-06-2019.
4. De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Aguas de Chile, en su informe hidrometeorológico, recibido hoy lunes 01 de julio del presente a las 13:35 horas, en el cual se indica que, a las 12:00 horas de hoy, todas las estaciones de monitoreo de caudales de la red de alertas de crecidas de la región del Biobío se encuentran sin riesgo de desborde, con niveles por debajo del umbral de alerta azul.

### RESUELVO:

1. **DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Amarilla** para el Sistema de Protección Civil de las comunas de Curanilahue y Mulchén por Desborde de Cauce, a contar de las 15:20 horas del día lunes 01 de julio de 2019, y se mantiene Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la Región del Biobío por Sistema Frontal, hasta que las condiciones así lo ameriten.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE**



**SERGIO GIACAMAN GARCÍA**  
**INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO**